

Actuaciones del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas tras la aprobación del Decreto de Terapias Naturales aprobado en Cataluña

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas ha realizado diversas gestiones y acciones tendentes a paralizar este decreto que fomenta claramente el intrusismo en la fisioterapia.

Además de ponernos a disposición del **Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Cataluña** para apoyarles en cuantas medidas y acciones tomen, el Comité Ejecutivo del Consejo envió nada más conocerse la polémica aprobación, una carta a la Ministra de Sanidad, transmitiéndole nuestro más enérgico rechazo.

En esta línea, el Consejo General se puso en contacto con representantes de los **principales partidos políticos**. En breve se mantendrá un encuentro con los miembros del Partido Socialista Obrero Español (**PSOE**) para transmitirle la posición de los fisioterapeutas y ya se han tenido sendas reuniones con representantes del Partido Popular y de Convergencia i Unió (CIU).

El pasado 8 de febrero el Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, D. Pedro Borrego y el Secretario General, D. Manuel Alcantarilla, mantuvieron una reunión en el Congreso de los Diputados con el Grupo Popular. Por parte del **Partido Popular** asistieron Dña. Ana Pastor, Responsable de Sanidad del partido, Dña. Elvira Velasco, Dtra. De Recursos Humanos, D. Julián Sánchez Fierro, Secretario de Participación y D. Mario Mingo, Portavoz Parlamentario en la Comisión de Sanidad. En ella se expuso la posición de los fisioterapeutas y su oposición frontal al decreto y se solicitó el apoyo del Grupo Popular en este asunto. En el encuentro se acordó solicitar la comparecencia de la Ministra de Sanidad, testar la opinión del resto de Consejos Profesionales sanitarios así como la predisposición del Partido Popular a apoyar las acciones del Consejo y a facilitar los contactos con parlamentarios europeos. En la reunión se coincidió en acudir a la vía jurídica como la opción más viable para solventar la situación planteada.

El mismo jueves 8 de febrero y también en el Congreso de los Diputados, tanto el Presidente como el Secretario General del Consejo mantuvieron un encuentro con D. Jordi Xuclá i Costa, Portavoz de **Convergencia i Unió** de la Comisión de Sanidad, quien mostró su interés en esta cuestión, su contrariedad por la aprobación por parte del tripartito catalán así como la coincidencia en que la vía jurídica es la opción más viable ante el decreto. El Sr. Xuclá remitirá la posición de los fisioterapeutas al Portavoz de Sanidad de CIU en el Gobierno de Cataluña y colaborará con el grupo popular en la comparecencia de la Sra. Ministra de Sanidad.



Ante la trascendencia de la aprobación del decreto se convocó de urgencia una **reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo** a la que asistieron, D. Pedro Borrego, Presidente del CGCF, Dña. Ana Jiménez, Vicepresidenta, D. Manuel Alcantarilla, Secretario General y los vocales del comité, D. Javier González Iglesias y D. Joaquín Aranda. así como el Vicesorero D. Gustavo Paseiro. En la reunión estuvieron presentes D. Javier Bernal, Asesor Jurídico del CGCF y D. José Félix Collazos del Gabinete de Comunicación. También asistieron en calidad de invitados D^a Marisa Bataller y D. Jesús Rebollo, respectivos representantes de la **Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Fisioterapia y de la Asociación Española de Fisioterapeutas**. Las acciones que se acordó llevar a cabo fueron:

1. Presentación del **recurso contencioso-administrativo y elaboración de informe jurídico** por el Gabinete Cuatrecasas. Como demandantes figurarán: CGCF, AEF y CNDEUF, ésta última sin participación económica. En relación al Colegio de Cataluña, se acordó quedar a la espera de la decisión del citado Colegio.

2. Elaboración de un manifiesto conjunto del CGCF, AEF y CNDEUF en contra del decreto. Se enviará para su distribución por los Colegios a través de sus páginas web, boletines, etc..., al margen que se realicen las gestiones oportunas para obtener la máxima difusión social y mediática.
3. **Convocatoria para el próximo día 27 de febrero, de un paro académico de 24 horas** en la totalidad de Escuelas de Fisioterapia y de un **paro laboral a las doce horas del mediodía** durante quince minutos en los centros, gabinetes y demás instalaciones donde se presten servicios por fisioterapeutas.
4. Envío de un escrito de rechazo al decreto aprobado, vía correo ordinario y electrónico a la Ministra de Sanidad, Presidente de la Generalidad de Cataluña, Consejera de Sanidad de Cataluña y Director de Recursos Sanitarios de la Consejería de Sanidad de Cataluña.
5. Envío de escritos transmitiendo la oposición al decreto, por parte de los colegios autonómicos a la Consejería de Sanidad, Dtor. de Recursos Sanitarios de Cataluña y Presidente de la Generalidad de Cataluña, el día de la posible constitución de la Comisión Asesora
6. No asistencia, ni pertenencia del CGCF, la CNDEUF y AEF a ninguna reunión convocada, ni órgano creado al amparo del decreto.
7. Continuar con los contactos con diferentes organismos, instituciones, centrales sindicales y aquellos que se consideren de interés.
8. Máxima difusión en la página web del CGCF y Colegios haciendo uso de sus gabinetes de comunicación.